

## PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA 2018



PLAN DE	FORMACIÓN CIUDADANA
<b>MISIÓN DEL ESTABLECIMIENTO</b>	Ser una escuela que fortalezca, incentive y dinamice el proceso educativo, utilizando los diferentes recursos informáticos, tecnológicos y humanos, en un ambiente de sana convivencia que propicie la <b><u>PARTICIPACIÓN</u></b> y la enseñanza de aprendizajes significativos.
<b>Sellos</b>	Escuela cuya orientación es fomentar LA <b>PARTICIPACIÓN</b> , ARTÍSTICO DEPORTIVO Y TECNOLÓGICO.
<b>Perfil del estudiante</b>	Ser un estudiante solidario, generoso, disciplinado, estudioso, trabajador, atento, respetuoso, tolerante, responsable, deportista, alegre, democrático, con iniciativa, espiritual y honesto.
<b>Perfil de los docentes</b>	Ser un profesional con vocación, autocrítico, capaz de trabajar en equipo, proactivo, consecuente, asertivo, empático, innovador, animador, respetuoso, equilibrado en lo emocional, actualizado en su área de trabajo.
<b>Perfil de los funcionarios</b>	Ser personas que aporten al ideario escolar siendo trabajadores responsables, proactivos, prudentes, responsables, honestos y comprometidos con los objetivos de la institución.
<b>Escuela</b>	Escuela F-592 "Ignacio Urrutia de la Sotta".
<b>RBD</b>	3404-5
<b>Dependencia</b>	Municipal.
<b>Niveles de Educación que imparte</b>	Educación Parvularia a Octavo Básico.
<b>Matrícula 2018</b>	Nivel parvulario: 07 Nivel básico: 91

**P A R R A L**

<b>Comuna, Región</b>	Parral, Del Maule.
<b>B) FORMULACIÓN DE OBJETIVOS.</b>	
<b>Objetivo Estratégico General de la Institución.</b>	Como Institución formadora de personas constantemente impulsará, organizará y apoyará acciones que busquen la creación de un ambiente de respeto y de reflexión, logrando instalar un proceso formativo integral, que junto con desarrollar el currículo nacional, entregue a los integrantes de la comunidad educativa, valores, actitudes y capacidades que le faciliten su actuar en sociedad.
<b>Objetivo General</b>	Incorporar al diseño de los distintos planes y programas escolares, contenidos y habilidades propias de la formación ciudadana. Que permitan aportar a la formación social de los estudiantes, padres y apoderados, para que estos promuevan en sus comunidades estilos de vida acordes a una sociedad democrática.
<b>Objetivos específicos</b>	<p>1.- Conocer el Marco Conceptual de formación ciudadana, incorporando a los funcionarios, apoderados y estudiantes.</p> <p>2.- Desarrollar en los estudiantes y en sus apoderados las habilidades sociales insertas en la formación ciudadana. (Diálogo, responsabilidad, respeto, libertad, reflexión, Sentido de unidad y patriotismo, compromiso, empatía, entre otros.)</p> <p>3.- Fomentar la participación de los padres y apoderados en las actividades organizadas por la escuela.</p> <p>4.- Fomentar el cuidado de la escuela y de sus alrededores, a través de diferentes iniciativas y medios informativos.</p> <p>5.- Incorporar espacios de opinión y reflexión vinculados con temas educativos y de formación ciudadana.</p>

## P L A N I F I C A C I Ó N

<b>1. Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>DEMOCRATIZANDO MI ESCUELA.</b> Iniciativa dirigida a crear conciencia en los padres y apoderados de la importancia que reviste para el proceso de enseñanza aprendizaje la presencia respetuosa, activa y participativa de ellos como adultos responsables de los estudiantes, en las diferentes actividades organizadas por la unidad educativa y en su rol de garante de los derechos de sus hijos.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	D.- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes y sus familias de los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la república y en

ESCUELA IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA. "JUNTOS EDUCAMOS MEJOR"

**P A R R A L**

	los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.	
<b>Contenidos</b>	Concepto de ley, constitución política, derechos, deberes, democracia, vulneración de derechos	
<b>Espacios de trabajo</b>	Reuniones de apoderados, y asignaturas asociadas.	
<b>Asignaturas involucradas</b>	Lenguaje, historia y geografía, religión	
<b>Periodicidad de trabajo</b>	Con apoderados: Un vez por semestre Con estudiantes: cada vez que la unidad y el contenido lo permita. Consejo de curso y orientación: Mensual.	
<b>Modalidad de trabajo</b>	Talleres por ciclo, representación de situaciones a través de títeres, Dramatizaciones, exposiciones, charlas dictada por especialistas.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Julio 2018
	Término	Diciembre 2018
<b>Responsable</b>	Cargo	Equipo de directivo.
	Recursos para la implementación	
	Recurso humano, Material de oficina, computadores, impresoras, fotocopidora, tiempo.	
<b>Programa con el que financia las Acciones</b>	SEP	
<b>Medios de verificación</b>	Firma acta de participación, tabla de contenidos trabajados.	

<b>2. Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>"CONSTRUYENDO EL PERFIL DEL CIUDADANO 2.0"</b> Iniciativa dirigida a construir con la colaboración de la comunidad escolar el perfil del ciudadano que la sociedad demanda. Para lograrlo se trabajarán conocimientos, habilidades y actitudes que conforman este perfil.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	B.- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, respetuosa, responsable, abierta y creativa. G.-Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

**P A R R A L**

	I.- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
<b>Contenidos</b>	Concepto de ciudadanía, democracia, actitud, valor, sociedad, bien común, gobierno, norma, autoridad, nación.	
<b>Espacios de trabajo</b>	Reuniones de apoderados, y asignaturas vinculadas.	
<b>Asignaturas involucradas</b>	Lenguaje, historia y geografía, Religión.	
<b>Periodicidad de trabajo</b>	Con apoderados: una vez al mes en cada reunión de apoderados. Con estudiantes: cada vez que la unidad y el contenido lo permita. Consejo de curso y orientación: Mensual.	
<b>Modalidad de trabajo</b>	Talleres por ciclo, representación de situaciones a través de títeres, Dramatizaciones, exposiciones, charlas dictada por especialistas.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Septiembre 2018
	Término	Diciembre 2018
<b>Responsable</b>	Cargo	Equipo directivo y profesores
<b>Recursos para la implementación</b>	Recurso humano, material de oficina, internet, marco curricular, bibliografía, computadores, impresoras, cámaras fotográficas y video, Fotocopiadora.	
<b>Programa con el que financia las Acciones</b>	SEP.	
<b>Medios de verificación</b>	Registro de actividades, control de asistencia.	

<b>3. Acción (Nombre y descripción)</b>	<p><b>"TODOS POR UNA ESCUELA ECOLOGICA"</b></p> <p>Iniciativa orientada a crear conciencia de la urgencia que tiene para la humanidad, reemplazar formas de relación con el medio ambiente. Está comprobado que si como comunidades no hacemos algo, la humanidad se enfrentará a serios problemas con el suministro de</p>
---	---

ESCUELA IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA. "JUNTOS EDUCAMOS MEJOR"

**P A R R A L**

	agua y el acceso a recursos naturales en un futuro cercano.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	F.- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
<b>Contenidos</b>	Concepto de medio ambiente, Recursos renovables y no renovables, agentes contaminantes y tipo de contaminación, uso irracional del agua, energías y combustibles contaminantes, energías amigables con el medio ambiente, acciones para descontaminar y conservar el medio ambiente.	
<b>Espacios de trabajo</b>	Reuniones de apoderados, y en asignaturas vinculadas con la temática.	
<b>Asignaturas Involucradas</b>	Lenguaje, historia y geografía, Ciencias naturales, Religión.	
<b>Periodicidad de trabajo</b>	Con apoderados: Una vez por semestre Con estudiantes: Dos veces por semestre y cada vez que la asignatura lo permita.	
<b>Modalidad de trabajo</b>	Talleres para padres, Charlas con especialistas, en el primer ciclo un Trabajo colaborativo entre docentes para entregarlo de manera didáctica a los estudiantes, debates semestrales en segundo ciclo.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Septiembre 2018
	Término	Diciembre 2018
<b>Responsable</b>	Cargo	Unidad Técnico Pedagógica, Depto de Convivencia, Profesores jefes.
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos humanos, Espacios de trabajo, alimentación y bebestibles. Recursos tecnológicos, internet, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las Acciones</b>	SEP, PIE.	
<b>Medios de verificación</b>	Planes de trabajo, hoja de firma, pautas de evaluación.	

ESCUELA IGNACIO URRUTIA DE LA SOTTA. "JUNTOS EDUCAMOS MEJOR"  
P A R R A L

<b>4. Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>BOLETÍN INFORMATIVO</b> El taller de periodismo escolar, elaborará dos boletines informativos sobre temas de interés nacional sobre ciudadanía ( Alcances a la política nacional de educación sobre ciudadanía)	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución Política de la Republica y en los tratados internacionales firmados por Chile, con especial énfasis en los derechos de los niños. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
<b>Contenidos</b>	Derechos humanos, diversidad social y cultural, constitución política.	
<b>Espacios de trabajo</b>	Reuniones de apoderados, taller de lenguaje, asignatura de lenguaje e historia.	
<b>Asignaturas Involucradas</b>	Consejo de curso, taller de lenguaje	
<b>Periodicidad de trabajo</b>	Mensual y semestral	
<b>Modalidad de trabajo</b>	Trabajo dirigido a los estudiantes, Escuela para padres y apoderados, diseño y publicación de boletines informativos.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Septiembre 2018
	Término	Diciembre 2018
<b>Responsable</b>	Cargo	Unidad Técnico Pedagógica, Profesores de talleres, profesor de asignatura lenguaje.
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos humanos, Espacios de trabajo, recursos tecnológicos, internet, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las Acciones</b>	SEP.	
<b>Medios de verificación</b>	Plan de trabajo, hoja de firma, boletines	

**P A R R A L**

<b>5. Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>ACTOS CÍVICOS CULTURALES</b> Iniciativa dirigida a organizar actos cívicos internos y externos con temática vinculada a la formación ciudadana. ( Acto comunal de derechos humanos, acto de la chilenidad, actos quincenales y el acto cultural de encuentro interesuelas)	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la constitución política de la república de Chile y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. Fomentar la participación en temas de interés público.	
<b>Contenidos</b>	Derechos humanos, diversidad social y cultural, constitución política, participación, valores sociales (Respeto, responsabilidad, compromiso, solidaridad)	
<b>Espacios de trabajo</b>	Talleres JEC, consejo de curso y desarrollo de actos.	
<b>Asignaturas Involucradas</b>	Lenguaje, música, educación física, consejo de curso, taller de lenguaje	
<b>Periodicidad de trabajo</b>	Mensual y trimestral	
<b>Modalidad de trabajo</b>	Talleres JEC, clases, actos comunales.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Agosto 2018
	Término	Diciembre 2018
<b>Responsable</b>	Cargo	Unidad Técnico Pedagógica, Profesores de talleres, profesor de asignatura lenguaje.
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos humanos, Espacios de trabajo, recursos tecnológicos, internet, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las Acciones</b>	SEP.	
<b>Medios de verificación</b>	Plan de trabajo, hoja de firma, evaluación	

<b>6. Acción (Nombre y descripción)</b>	<b>FERIA DE LA CIUDADANÍA.</b> Estrategia de trabajo que busca el desarrollo de temas ciudadanos ( Derechos humanos, derechos de los niños, organismos de resguardo de derechos, vulneración de derechos, protección de derechos) a través de la participación activa de estudiantes, profesores y apoderados en la implementación de exposiciones y ferias internas abiertas a la comunidad escolar.	
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. Fomentar en los estudiantes la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
<b>Contenidos</b>	Concepto de ciudadanía, derechos, deberes, reflexión, Vulneración, organismos de defensa de derechos.	
<b>Espacios de trabajo</b>	Talleres JEC, orientación, consejo de curso y en asignaturas vinculadas a la temática.	
<b>Asignaturas Involucradas</b>	Lenguaje, historia, arte	
<b>Periodicidad de trabajo</b>	Mensual, semestral	
<b>Modalidad de trabajo</b>	Talleres JEC, exposiciones y ferias.	
<b>Fechas</b>	Inicio	Septiembre 2018
	Término	Diciembre 2018
<b>Responsable</b>	Cargo	Unidad Técnico Pedagógica, Profesores de talleres, profesor de asignatura lenguaje.
<b>Recursos para la implementación</b>	Recursos humanos, Espacios de trabajo, recursos tecnológicos, internet, entre otros.	
<b>Programa con el que financia las Acciones</b>	SEP.	
<b>Medios de verificación</b>	Registro de actividades, fotografías, evaluación.	